

Fecha de envío del anuncio al diario de las Comunidades: 25.8.1993.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 25 de agosto de 1993.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 2623/93).

Por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrado el 26 de julio de 1993, se acordó convocar concurso público para la ocupación mediante concesión administrativa de viario público con la instalación de mobiliario urbano y soportes publicitarios.

Tipo de licitación: De conformidad con la clasificación de las categorías de las calles contenidas en las Ordenanzas Fiscales para 1993, reguladora de tributos y precios públicos (BOP núm. 301 de 30 de diciembre de 1992), se establecen los siguientes tipos de licitación, debiendo presentarse las correspondientes ofertas al alza y no podrán ser inferior a las siguientes cantidades anuales por cada soporte de información y publicidad.

Para calles de 1ª Cat.:
Casco Hist.: 150.000.
F. del Casco. Hist.: 75.000.

Para calles de 2ª Cat.:
Casco Hist.: 100.000.
F. del Casco. Hist.: 50.000.

Para calles de 3ª Cat.:
Casco Hist.: 75.000.
F. del Casco. Hist.: 37.500.

Para calles de 4ª y 5ª Cat.:
Casco Hist.: 50.000.
F. del Casco. Hist.: 25.000.

Garantía provisional: Un millón de pesetas (1.000.000 Ptas).

Plazo para presentar las proposiciones: Cuarenta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado, debiendo presentarse las mismas en el Registro de la Gerencia en horas comprendidas entre las 9'00 y las 13'30 h.

Hora y fecha de apertura de plicas: Los sobre nºs: 2 y 3 o las 12'00 horas del día siguiente hábil al que se cumplan siete días hábiles, contados desde el siguiente a lo fecha de finalización de la presentación de ofertas.

MODELO DE PROPOSICION

D vecino de
Tlfno.: con D.N.I. nº
en nombre enterado del anuncio de
licitación publicado en el BOE núm
de fecha y conocido el Pliego de Cláusulas
y demás documentos aprobados, que han de regir el concurso
para la concesión de ocupación de espacio público con elementos
o soportes publicitarios y de información de interés general,
los acepto en todas sus partes y se comprometo a pagar el canon
anual que a continuación se suscribe:

Para calle de 1ª Cat.: Casco Hist. F. de Cas. Hist.
Por cada elemento o soporte conteniendo publicidad pts. pts.

Para calles de 2ª Cat.
Por cada elemento o soporte conteniendo publicidad pts. pts.

Para calles de 3ª Cat.
Por cada elementos soporte conteniendo publicidad pts. pts.

Para calles de 4ª y 5ª Cat.
Por cada elemento o soporte conteniendo publicidad pts. pts.

En la oferta de canon anual expresada anteriormente no está incluido el importe del Impuesto Sobre Actividades Económicas ni, el de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, ni ningún otro de carácter municipal o estatal que sea de aplicación.

(Si se oferta elementos de mobiliario urbano, según modalidad prevista en la Cláusula 23, se indicará su relación y valoración pormenorizada).

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento:

Sevilla, 3 de agosto de 1993.- El Gerente, Joaquín Blanco Fernández.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO. (PP. 2662/93).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno con fecha 30 de julio de 1993, la contratación que se cita, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones, a los efectos de los artículos 122 y 123 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril.

1. Entidad adjudicadora:
Ayuntamiento de Málaga, Avda. de Cervantes nº 4, C.P. 29016 Málaga. Teléf.: 2135210, Fax: 2135282.

2. Modalidad de adjudicación: Concurso Público.

3. a) Lugar de ejecución o entrega: Málaga (Español).
b) Objeto del contrato y tipo de licitación: Obras de Urbanización del Centro de Transportes de Mercancías en la finca Trévenes.
Importe total estimado sin IVA. 1.277.124.457 ptas.

4. Plazo de ejecución o entrega: 18 meses.

5. a) Solicitud de la documentación: En el Servicio de Contratación y Compras, dirección indicado en el punto 1.
b) Las solicitudes deberán tener entrada hasta el décimo día natural anterior al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.
c) Al solicitar los documentos indicar Referencia 0/56/92.

6. a) Fecha límite de recepción de proposiciones: Las 13 horas del día 8 de octubre de 1993.
b) Dirección: Véase el punto 5 a).
c) Idiomas: Español.

7. a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto Público.
b) Fecha, hora y lugar: El 11 de octubre de 1993, a las 11 horas en la Casa Consistorial, dirección indicada en el punto 1.

8. Fianzas y Garantías: Provisional: 29.373.862. ptos., Definitiva: 58.747.724 ptas.

9. Modalidades de financiación y pago: Las obras se financiarán con aportaciones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y del Ayuntamiento de Málaga. El pago se efectuará contra certificaciones expedidas por los técnicos municipales previo a los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

10. Forma jurídica de la agrupación: Si resultase adjudicataria una Agrupación temporal de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Son las expresadas en las condiciones técnicas y administrativas que sirven de base a la licitación.

12. Plazo de validez de la proposición: Las ofertas deberán mantenerse obligatoriamente durante el plazo de tres (3) meses, desde la fecha de apertura de los mismos.

13. Criterios que utilizarán para la adjudicación: Mejora en el tipo de licitación; solvencia técnica, económico y financiero; mejora en el plazo de ejecución, y otras soluciones técnicas que a juicio de los técnicos municipales supongan una mejora en la realización del objeto del contrato.

14. Información adicional: Los condiciones técnicas y administrativas podrán examinarse en el lugar señalado en el punto 5 a), desde las 9 hasta las 13 horas, a partir del día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, BOE, BOJA o BOP de Málaga que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas a excepción de los sábados y días inhábiles. Los licitadores deberán presentar sus ofertas en el lugar y durante los días y horario señalados, ajustadas al modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y asimismo, opondrán los documentos que en el mismo se señalan.

15. Fecha de envío de este anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 25 de agosto de 1993.

Málaga, 25 de agosto de 1993.- El Alcalde, Pedro Apórcia Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE CADIZ

ANUNCIO de contratación para la instalación de alumbrado extraordinario de las fiestas de la ciudad de Cádiz. (PP. 2667/93).

La Comisión de Gobierno en sesión celebrado el día 19 de julio de 1993, al p. 28º, aprobó el pliego de condiciones cuyo detalle se relaciona o continuación:

Objeto. Contratación por el sistema de Concurso del servicio de asistencia técnica para la instalación de olumbrado extraordinario de las fiestas (Novidad, Reyes, Carnavales, etc) de la Ciudad de Cádiz.

Tipo. Las unidades sin IVA, reflejadas en el pliego de condiciones técnicas se determinarán según las ofertas de los licitantes.

Duración. Un año, o partir de la firma del contrato.

Fianzos. Provisional: 2% de la previsión presupuestaria del Presupuesto vigente.

Definitivo: 4% del precio de adjudicación.

Información. Para la retirada del pliego, anexos y cualquier información que deseen dirijanse al Negociado de Contratación y Compras (horario de 9 a 13 horas) del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

Presentación de ofertas. El plazo de presentación de ofertas será de 20 días hábiles a partir de su publicación en el BOE. Durante los 8 primeros días podrán presentar cuantas olegaciones se estimen pertinentes a dicho Pliego.

Cádiz, 23 de agosto de 1993.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1992, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la solicitud de permiso de investigación que se cita. (PP. 2292/92).

El Delegado Provincial de Economía y Hacienda en Córdoba, hace saber:

Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 12.823; Nombre: «Jobalí C-1»; Minerales: Los comprendidos en la Sección C; Superficie: 64 cuadrículas; Término municipal: Cordeña.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 3 de diciembre de 1992.- El Delegado, Antonio Raya Rodríguez.

RESOLUCION de 25 de enero de 1993, de la Delegación Provincial de Córdoba, por lo que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita. (PP. 402/93).

El Delegado Provincial de Economía y Hacienda en Córdoba, hace saber:

Que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 12.786; Nombre: «Gravon»; Mineral: Caliza Mármora (Sección C; Cuadrículas: Veintiuna (21); Término Municipal: Puente Genil.

Lo que se hace pública de conformidad con lo dispuesto en el art. 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 11 de diciembre de 1992.- El Delegado, Antonio Raya Rodríguez.

RESOLUCION de 10 de mayo de 1993, de la Delegación Provincial de Córdoba, por lo que se hace pública la solicitud de permiso de investigación que se cita. (PP. 1482/93).

El Delegado Provincial de Economía y Hacienda en Córdoba, hace saber:

Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 12.841; Nombre: San José; Mineral: Sílice (Sección C); Superficie: 78 cuadrículas mineras; Término municipal: Fuentebejuna.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 10 de agosto de 1993.- El Delegado, Antonio Raya Rodríguez.